

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL ☒
Cuota Número 06	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4162.010.26.1.0633 de 2026	
Nombre completo del contratista: CARLOS ALBERTO CHAVERRA ESCARRAGA	
Documento de identificación: 94295228	
Nombre del supervisor: EDGAR ALFREDO MARTINEZ BALANTA	
Organismo: SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN LA SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO MANTENIMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI BP - 26005934	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio	Fecha terminación
15/ene/2026	30/jun/2026
Modificación(es) al contrato: PRIMERO: PRORROGAR el plazo del Contrato de Prestación de Servicios No. 4162.010.26.1.0633-2026 suscrito con el señor CARLOS ALBERTO CHAVERRA ESCARRAGA hasta el 30 de junio de 2026. SEGUNDO: ADICIONAR al CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No. 4162.010.26.1.0633-2026 en la suma de DOCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$12.494.000). TERCERO El valor del contrato, incluida la presente adición, es de TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE. (\$37.482.000). El Distrito de Santiago de Cali pagará el valor de la adición en DOS (2) CUOTAS cada una por valor de SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE. (\$ 6.247.000)	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: HASTA POR LAS SUMA DE VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (24.988.000).

Adición: Por la suma de DOCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (12.494.000).

Prórroga: Hasta el 30 de junio de 2026.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$ 37.482.000	\$ 6.247.000	\$ 31.235.000	\$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
------------	--

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9505676954 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 346904195 Operador: Aportes en Línea Fecha de Pago: 29/mayo/2026 Periodo de pago de la seguridad social: Mayo 2026
--	--

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a seguridad social integral del mes de mayo de 2026 (o el mes legalmente exigible a la terminación del contrato), de conformidad con el Decreto 1273 de 2018. Queda pendiente la acreditación de los aportes del mes de junio de 2026, los cuales deberán ser remitidos al Supervisor dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo de autoliquidación, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Decreto 1990 de 2016. En caso de un eventual incumplimiento, el Supervisor deberá reportar la situación a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin de que esta entidad adelante las acciones de fiscalización y cobro a que haya lugar.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Durante el desarrollo del contrato de prestación de servicios No. 4162.010.26.1.0633 - 2026 pudo verificar que el contratista realizó las siguientes actividades en cumplimiento de sus obligaciones específicas y objeto contractual.

1. Diseñar, implementar y hacer seguimiento al plan de acción para los escenarios de alto rendimiento deportivo, orientado a la programación, organización y optimización de los entrenamientos, competencias, eventos institucionales y usos complementarios, garantizando su articulación con la vocación, capacidad operativa y objetivos estratégicos de cada escenario, en concordancia con los lineamientos institucionales.

- El contratista realizó el seguimiento y control al Plan de Acción de junio de 2026 de la Unidad Deportiva Alberto Galindo. A través de esta gestión, se articuló la programación de entrenamientos, competencias y eventos institucionales con la capacidad operativa de los escenarios, lo que garantizó el cumplimiento de los lineamientos estratégicos y la optimización de la infraestructura deportiva.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

2.Coordinar y articular de manera estratégica a ligas, clubes, selecciones, entrenadores, operadores y demás usuarios del escenario, asegurando una asignación equitativa, transparente y técnicamente justificada de los espacios, en función del impacto deportivo, el nivel competitivo y los lineamientos institucionales.

- El contratista dio respuesta oportuna a las solicitudes de autorización y asignación de espacios para la realización de eventos y entrenamientos en los escenarios de la Unidad Deportiva Alberto Galindo, garantizando una adecuada coordinación con ligas, clubes, entrenadores y demás usuarios. Lo anterior permitió una programación organizada, el uso eficiente de los escenarios deportivos y una asignación equitativa de los espacios, conforme a los lineamientos institucionales.

2.1 Orfeo 202641620100012822 - Autorización de Ventas

2.2 Orfeo No. 202641620100013382 - Recomendaciones Técnicas

2.3 Orfeo No. 202641620100015112 - Pruebas Físicas

2.4 Orfeo No. 202641620100015212 - Carrera del Pacifico

3.Participar en la coordinación de eventos y acciones en escenarios deportivos, brindando acompañamiento en la planificación, organización y ejecución de eventos deportivos, velando por la correcta utilización de las instalaciones y su adecuado funcionamiento. Así mismo, colaborar en la articulación de las actividades operativas y logísticas, garantizando la disponibilidad oportuna de los recursos humanos, técnicos y materiales necesarios para el desarrollo de los eventos, en estricto cumplimiento de los lineamientos y directrices impartidas por la Secretaría del Deporte y la Recreación.

- El contratista asistió a la mesa técnica de coordinación y análisis de eventos programados en los escenarios de la Unidad Deportiva Alberto Galindo, en la cual se llevó a cabo la evaluación técnica, jurídica y logística de del evento Renaciendo de - la Iglesia Cristiana Encino de Moré, .Donde se revisaron las condiciones para el uso del escenario deportivo, se analizaron los requerimientos operativos del evento y se definieron los lineamientos, compromisos y directrices que deberán ser atendidos por los organizadores, con el fin de garantizar su adecuado desarrollo, el cumplimiento de la normatividad vigente y la correcta utilización, protección y conservación de los escenarios deportivos.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

- 3.1 Acta No 4162.030.13.1.93 - Renaciendo Iglesia Cristiana Encino de More.

4. Supervisar permanentemente las condiciones técnicas, funcionales y de seguridad del escenario, realizando la identificación, análisis y gestión de los riesgos asociados al uso intensivo de las instalaciones, y proponiendo la implementación de medidas preventivas, correctivas y de mejora continua, así como la generación de alertas oportunas ante las instancias administrativas y técnicas competentes.

- El contratista realizó un seguimiento permanente a las condiciones técnicas, funcionales y de seguridad de los 12 escenarios de la Unidad Deportiva Alberto Galindo, asegurando su total operatividad para los entrenamientos diarios y eventos. Asimismo, identificó y gestionó los riesgos asociados al uso intensivo de la infraestructura, activando de manera oportuna los protocolos de alerta temprana ante las autoridades técnicas para garantizar el mantenimiento preventivo y la seguridad de los usuarios.

4.1 El contratista realizó un informe solicitando el retiro inmediato y definitivo de las vallas metálicas de contención, bicicletas y material publicitario almacenados de forma irregular en la Subestación Eléctrica Coliseo del Pueblo. Con el fin de dar estricto cumplimiento a la normativa técnica nacional y de seguridad industrial vigente.

4.2 El contratista realizó un informe de requerimientos del Patinódromo Mundialista Luz Mery Tristán. Este diagnóstico técnico tuvo como objetivo principal identificar las necesidades actuales de la infraestructura, con el fin de establecer las acciones correctivas y preventivas correspondientes para garantizar el adecuado funcionamiento, la seguridad y la conservación del escenario deportivo.

5. Realizar otras actividades adicionales a las asignadas, si así lo determina el supervisor del contrato para el cumplimiento del objeto contractual. Gestionar, coordinar y hacer seguimiento a las relaciones con entidades públicas y privadas para el fortalecimiento de los escenarios de alto rendimiento, impulsando procesos de cooperación interinstitucional que permitan optimizar la infraestructura, los recursos y la capacidad operativa del escenario, conforme a los lineamientos de la Secretaría del Deporte y la Recreación.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

- El contratista brindó apoyo mediante el seguimiento permanente a los trabajos de aseo, barrido y poda de zonas verdes ejecutados por la empresa Ciudad Limpia en el complejo deportivo. Esta labor de supervisión y control garantizó la ejecución oportuna y adecuada de las intervenciones, asegurando el cumplimiento de las frecuencias establecidas y el mantenimiento óptimo de las áreas comunes de la Unidad Deportiva.

6. Coordinar la gobernanza participativa de los escenarios de alto rendimiento, mediante la realización cuatrimestral de instancias EGUDES, orientadas a la articulación con la comunidad y usuarios, la concertación y seguimiento de compromisos y el fortalecimiento del uso y funcionamiento de los escenarios, conforme a los lineamientos de la Secretaría del Deporte y la Recreación.

- El contratista participó activamente en las jornadas de coordinación para el diseño y estructuración del primer (EGUDES) de la Unidad Deportiva Alberto Galindo. Su intervención aportó valor en la definición de los componentes operativos y de servicios, asegurando que la planeación estratégica responda a las necesidades reales del escenario para su exitosa ejecución.

7. Elaborar y presentar informes ejecutivos de gestión, consolidando la definición de las necesidades de la infraestructura de los escenarios deportivos y recreativos de alto rendimiento mediante indicadores clave relacionados con el uso del escenario, el cumplimiento de los objetivos deportivos, las incidencias operativas y las necesidades de inversión y mejora, con el propósito de soportar la toma de decisiones estratégicas, la priorización de recursos y los ajustes al modelo de administración del escenario.

- El contratista elaboró un informe ejecutivo de la gestión administrativa, operativa y de mantenimiento ejecutada en la Unidad Deportiva Alberto Galindo, durante el periodo de enero a junio de 2026, con el fin de evidenciar el cumplimiento de las metas institucionales del equipo de Alto Rendimiento en la puesta a punto de los escenarios y el acompañamiento efectivo a los eventos locales, nacionales e internacionales.

MEDIO DE VERIFICACIÓN

LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE

https://drive.google.com/drive/folders/1iIDx-2B04jr4wMwNq3takcfrQI0NmJI0?usp=drive_link

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, de los servicios prestados pactados en el contrato No 4162.010.26.1.0633 - 2026

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Distrito Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: Se hace entrega del informe de gestión de este contrato y del Backup.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reporta recomendaciones para el presente período

7. FIRMAS RESPONSABLES


EDGAR ALFREDO MARTINEZ BALANTA
 Nombre y firma del Supervisor

 Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago De Cali 24/jun/2026